

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE S. 12ª

Oficio N° 11288

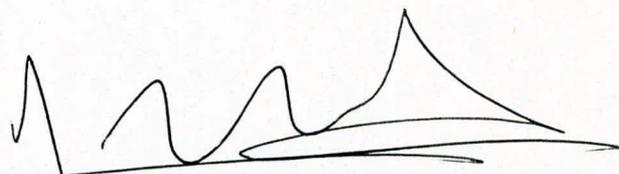
VALPARAISO, 30 de octubre de 1992.

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA

La señora Diputada doña María Angélica Cristi Marfil, en la sesión celebrada el día miércoles 28 de octubre de 1992, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien se sirva otorgar su patrocinio y la calificación de "Urgencia", al proyecto de ley presentado por Parlamentarios del Partido Unión Demócrata Independiente, que permite que los vecinos puedan cerrar los pasajes comunes de acceso a sus viviendas, con el objeto de dar una mayor seguridad a la población.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZÚÑIGA OPAZO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 92/25643			
A: 05 NOV 92			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

CHC